SER. GESTIÓN TRIBUTACIÓN JUEGO

DIR3: A14036667

AV TTE. FLOMESTA 3 30001 MURCIA

Telef. : 968362000

<https://agenciatributaria.carm.es/>

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con D.N.I.:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, y domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, C/\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en nombre y representación de la empresa de apuestas denominada\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con CIF: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

**DECLARO**

No encontrarme incurso en ninguna de las siguientes circunstancias:

1. Haber sido condenado por sentencia firme dentro de los cuatro años anteriores a la fecha de la solicitud de la autorización, por delito contra la salud pública, de falsedad, de asociación ilícita, de contrabando, contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico, contra la Administración Pública o contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, así como por cualquier infracción penal derivada de la organización o explotación de juegos no autorizados.
2. Estar inhabilitado para administrar bienes ajenos como consecuencia de haber sido declarado culpable en concurso, de conformidad con la legislación concursal o haber sido declarados insolventes o fallidos, o quebrado no rehabilitado.
3. Estar inhabilitado judicialmente para el ejercicio de profesión u oficio relacionado con la actividad del juego.
4. Haber sido sancionado mediante resolución administrativa firme en el año anterior a la fecha de la solicitud de la autorización por infracciones en materia de juego calificadas como muy graves, cuya imposición sea competencia del Consejo de Gobierno y consista exclusivamente en multa pecuniaria.
5. Haber sido sancionado mediante resolución administrativa firme con suspensión, cancelación temporal o revocación definitiva de autorización para la celebración, organización o explotación de juegos y apuestas o con inhabilitación temporal para ser titular de autorización en relación con el juego.

De conformidad con lo anterior, declaro que son ciertos los datos y manifestaciones incluidas en esta declaración y que la misma tendrá los efectos necesarios para la obtención de la autorización de organización y explotación de las apuestas conforme a lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 9 del Decreto 126/12, de 11 octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Apuestas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Y para que así conste, el declarante firma la presente declaración responsable.

**En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_**

**Fdo.:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**AGENCIA TRIBUTARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

**SERVICIO DE GESTIÓN Y TRIBUTACIÓN DEL JUEGO.**

Los datos de carácter personal recogidos en este documento se van a integrar en el fichero de registro general del juego, con la exclusiva finalidad de gestionar la autorización de la actividad relativa al juego solicitada. El responsable de este fichero/tratamiento es la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, ante cuyo titular puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos mediante escrito dirigido a la dirección postal Avenida Teniente Flomesta, 30.071 Murcia, conforme a los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.